

*El Consejo de la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República, en sesión ordinaria de fecha 12/6/2000, resolvió por unanimidad, en base a lo establecido en los artículos 3 y 6 de la Ordenanza de Títulos Honoríficos de la Universidad de la República, otorgar el Título de Profesor Ad-Honorem de la Facultad de Ciencias al Prof. Milton Santos.*

*Dicha Ordenanza establece que “El título de Profesor Ad-Honorem, será otorgado a quienes fuera de una cátedra o en colaboración con ella, contraigan méritos salientes en la enseñanza teórica, práctica o en la formación de investigadores; por las mismas razones podrán ser discernidos a personalidades extranjeras, siempre que su actividad haya sido aplicada al beneficio de la Facultad o haya tenido trascendencia universal”.*

*Esta publicación recoge las intervenciones de los participantes en el Homenaje que se tributara a la memoria del Prof. Dr. Milton Santos en la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República (Montevideo, Uruguay) en septiembre del año 2001. Incluye, también, la transcripción de la conferencia dictada por el Dr. Santos en el V Encuentro de Geógrafos de América Latina en la ciudad de La Habana en 1995.*